Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 05/2020

Ciudad de México, a 14 enero de 2020.

CON LA ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN 19/2019, LA FGJCDMX IMPULSA LA NO REPETICIÓN DE LAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) reconoce la aceptación de la Recomendación 19/2019, por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), emitida por la falta de debida diligencia en la investigación de delitos contra periodistas.

Con su aceptación, la Fiscalía se comprometió, entre otros aspectos, a reencausar las investigaciones en los delitos cometidos en contra de seis personas víctimas, todas ellas con actividades vinculadas con el ejercicio periodístico. Para lo anterior, la autoridad deberá elaborar un plan de investigación que subsane las omisiones detectadas y elaborar un diagnóstico sobre el resguardo de datos confidenciales de víctimas en averiguaciones previas.

Adicionalmente, se deberá investigar las posibles responsabilidades administrativas y penales de servidores públicos, así como, instruir a personal ministerial atender los protocolos de investigación de delitos cometidos contra periodistas. Asimismo, la FGJCDMX adoptará medidas de compensación y rehabilitación en favor de las víctimas.

La CDHCM refrenda su compromiso con las víctimas y con la sociedad, para impulsar la no repetición de las violaciones a derechos humanos acreditadas, por lo cual propiciará la interlocución con la autoridad responsable y brindará permanente acompañamiento a las víctimas.

www.cdhcm.org.mx